

COMUNICADO

Se hace de conocimiento a los 71 postulantes sujetos de evaluación curricular que, en aplicación extensiva del plazo señalado en el artículo 22.1 de la Resolución Legislativa de Congreso 001-2021-2022-CR que aprueba el Reglamento para la Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional; **el plazo para presentar reconsideraciones sobre los resultados de la evaluación curricular vence al cuarto día hábil de efectuada la calificación y la publicación del cuadro con la evaluación individual de cada aspecto y la sumatoria, promediación, y puntaje final de cada postulante; en la página web de la Comisión Especial.**

Estando a que, **la calificación se realizó el martes 11 de enero de 2022, y la publicación respectiva se efectuó el jueves 13 de enero de 2022, el plazo para presentar reconsideraciones vence el miércoles 19 de enero de 2022 a las 17:00 horas**, pudiendo presentarse la reconsideración de manera presencial en las oficinas de la Comisión Especial ubicadas en el Jirón Huallaga 358 Oficinas 204 - 205 del Edificio Fernando Belaúnde Terry, Cercado de Lima - Lima; o de manera virtual remitiéndola al correo electrónico comisionespecialtc@congreso.gob.pe recordándoles que, si se envían por correo, la hora y el día límite se verifican con la que se registra el ingreso del correo, al sistema del correo del Congreso.

Lima, 18 de enero de 2022.